E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 8	HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
VERSIÓN: 08		09/03/2026	

INFORME No. 32

CONTRATO:	**268**	**DEL AÑO:**	**2026**
CONTRATISTA:	**JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.**	**CC/CE/NIT No:**	**901.550.788-2**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS LAPAROSCÓPICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME	**JULIO**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 962.853.868,00	$ 16.494.792,00	21/01/2026	$ 946.359.076,00	MDD-72333
	$ 40.061.229,00	10/02/2026	$ 906.297.847,00	MDD-73356
	$ 18.944.991,00	16/02/2026	$ 887.352.856,00	MDD-73693
	$ 103.594.604,00	03/03/2026	$ 783.758.252,00	MDD-74519
	$ 27.107.091,00	11/03/2026	$ 756.651.161,00	MDD-75193
	$ 9.952.944,00	13/03/2026	$ 746.698.217,00	MDD-75404
	$ 1.290.769,00	16/03/2026	$ 745.407.448,00	MDD-75542
	$ 1.290.769,00	16/03/2026	$ 744.116.679,00	MDD-75548
	$ 18.291.982,00	18/03/2026	$ 725.824.697,00	MDD-75645
	$ 14.685.378,00	26/03/2026	$ 711.139.319,00	MDD-76116
	$ 831.420,00	26/03/2026	$ 710.307.899,00	MDD-76149
	$ 81.260.994,00	06/04/2026	$ 629.046.905,00	MDD-76440
	$ 24.529.458,00	08/04/2026	$ 604.517.447,00	MDD-76627
	$ 44.162.698,00	17/04/2026	$ 560.354.749,00	MDD-77226
	$ 40.472.904,00	04/05/2026	$ 519.881.845,00	MDD-78090
	$ 9.536.410,00	06/05/2026	$ 510.345.435,00	MDD-78304
	$ 1.064.400,00	16/05/2026	$ 509.281.035,00	MDD-79112
	$ 487.296,00	16/05/2026	$ 508.793.739,00	MDD-79170
	$ 9.843.312,00	19/05/2026	$ 498.950.427,00	MDD-79326
	$ 238.200.233,00	20/05/2026	$ 260.750.194,00	MDD-79620
	$ 11.423.088,00	21/05/2026	$ 249.327.106,00	MDD-79820
	$ 613.872,00	21/05/2026	$ 248.713.234,00	MDD-79821
	$ 6.226.116,00	21/05/2026	$ 242.487.118,00	MDD-79823
	$ 18.185.914,00	12/06/2026	$ 224.301.204,00	MDD-81091

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	$ 7.999.170,00	23/06/2026	$ 216.302.034,00	MDD-81871
	$ 160.113.132,00	03/07/2026	$ 56.188.902,00	MDD-82353
	$ 2.927.376,00	08/07/2026	$ 53.261.526,00	MDD-82550
	$ 9.686.256,00	17/07/2026	$ 43.575.270,00	MDD-83156
	$ 2.318.554,00	21/07/2026	$ 41.256.716,00	MDD-83211
	$ 30.168.288,00	23/07/2026	$ 11.088.428,00	MDD-83399
	$ 7.999.170,00	29/07/2026	$ 3.089.258,00	MDD-83578
	$ 2.918.220,00	30/07/2026	$ 171.038,00	MDD-83627

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	El contratista deberá asegurar las condiciones de seguridad conservación del producto durante la cadena de distribución (transporte) a la E.S.E Hospital Universitario San Rafael De Tunja.	El contratista durante la ejecución del contrato ha garantizado las condiciones de seguridad y conservación de los productos solicitados.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
2	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado: Los empaques de los dispositivos médicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
3	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega. Siempre y cuando las características técnicas del	El contratista suministró los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses a la fecha de entrega.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	mismo lo permitan. En caso que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E.S.E para su aceptación y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumirá el cambio de dichos insumos.						
4	Al entregar los Insumos. El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepción técnica – administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolución de los errores encontrados en dicho proceso. Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmacéutico e la E.S.E hospital Universitario San Rafael de Tunja, ubicado en la carrera 11 No. 27-27 primer piso.	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realización el proceso de recepción técnico-administrativa de los insumos y aceptó los cambios y devoluciones de los errores encontrados.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
5	Documentos de Entrega: Una vez contratados los insumos, el contratista deberá presentar factura la cual debe contener además de los requisitos de ley, número del contrato, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo médico, presentación, concentración, cantidad facturada.	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura.	x				Factura adjunta en el informe de supervisión.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

6	Trámite de la Factura: El contratista deberá adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificación de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura.	El contratista adjuntó certificación correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa.	x				Certificados anexos en el informe de supervisión. **No.32**
7	Política de Devolución. El contratista deberá aceptar la devolución o cambio de los insumos próximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
8	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logísticos a la Institución.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
9	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
10	Tiempo de entrega insumos prioridad normal: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) días calendario.	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor.	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas.
11	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (03) días calendario.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
12	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por	No se presentó novedad para esta actividad				x	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podrá retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral. En el evento de baja rotación de un producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado.						
13	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos médicos, el contratista se verá obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigación por parte del Comité de Farmacia y Terapéutica y/o el Comité de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital está facultado para retirarlos del contrato, así mismo el contratista está en obligación de realizar el cambio de los productos sin ningún costo adicional para el Hospital. El contratista deberá dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
14	El contratista deberá efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo	EL contratista realizó de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados.	X				Facturas adjuntas al informe de supervisión. Factura: **MDD-83627** Ingreso: **117329**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley.						
15	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna.	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
16	El contratista se comprometerá en efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
17	El contratista deberá garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.

(1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida

(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes

(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.

(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 268 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que, **JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.**, presentó los documentos requeridos dentro DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS LAPAROSCÓPICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.), durante el mes de julio del año 2026

PERSONA NATURAL			**PERSONA JURÍDICA**		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista.

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 2.918.220,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor del contrato

DIANA ROCIO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: OLGA LUCIA CRUZ ARCOS
Profesional Universitario Servicio Farmacéutico

Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero- Regente de Farmacia

C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa: **JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.** con NIT: **901.550.788-2**

Suministró: SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS LAPAROSCÓPICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Según Contrato No**. 268 de 2026** Factura (s) No: **MDD-83627**

por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 2.918.220,00) M/CTE.** Cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual; cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No. ingreso :**117329**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc. Derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 31 de julio de 2026

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: OLGA LUCIA CRUZ ARCOS
Profesional Universitario Servicio Farmacéutico

Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero- Regente de Farmacia
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIO FARMACEUTICO

E.S E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Cr 263

COMPROBANTE DE INGRESO

FA - ENTRADAS Numero 0117329

Señores JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S A S Nro Doc/Factura E 83627 Fecha Factura 2026/07/31

NIT/C C 901550788 Señor (a) JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOME Fecha 2026/07/31

Servicio AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA Concepto 033 INGRESOS PARCIALES

Moneda PESO COLOMBIANO TRM 00

** DETALLE DE ARTICULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	I I # DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	IVA	VALOR NETO
DMSAP26	27G	ACIDO POLIGLICOLICO PLUS ANTIBACTERIAL 1 CTI REF VCP3471I	UN		36 00	13 796	0	496 656
DMSCS0	27G	CELULOSA OXIDADA REGENERADA ABSORBIBLE (SURGICEL 3 X 4) 7 5CM X 10CM	UN		12 00	201 797	0	2 421 564
							0	2,918 220

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2 918 220	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	2 889 038	0
24362704	Ambas	Internacional	DE MAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	29 182	2 918 220
			TOTAL INTERNACIONAL	2 918 220	2 918 220	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCION DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT TOTL	FECHA VLN CUM		IUM	REGISTRO INVIMA	IMP
1	DMSAP26	ACIDO POLIGLICOLICO PLUS ANTIBACTERIAL 1 CTI REF VCP3471I	36 00 AW9749	2030/07/31	19939668-1		2024DM-0002230-R2	
2	DMSCS01	CELULOSA OXIDADA REGENERADA ABSORBIBLE (SURGICEL 3 X 4) 7 5CM X 10CM	12 00 10D2QB	2030/10/31	20036904-1		2022DM 0008124-R1	

Contrato

COORDINADOR

Fecha 2026/07/31 Hora 13 42 01 Usuario silviaer Terminal *

Periodo 2026/07 - Divmov 8 0 43 *COPIA*

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S A S
Avenida Calle 26 69 76 Edificio Elemento Torre 2 Piso 3 al 11
Bogotá D C Colombia
Division MEDICAL
Tel 9271200
IVA Regimen Comun
Somos Grandes Contribuyentes Resolucion 00200 Diciembre 27 del 2024 Autorretenedor
renta segun resolucion 10376 de septiembre 11 de 2025
Autorizacion Numeracion factura electronica No 18764102266796 de Fecha 28/11/2025 hasta fecha 28/11/2027 del rango MDD 70000 al MDD 199999
LE 7755 MRC 2115 Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901 550 788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 83627

FECHA FACTURA	30/07/2026 11 26
Numero de entrega	0287371498
Referencia SAP	0296271203
Tipo Venta	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre Apellido o Razon Social	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
N I T o C C	891800231
Direccion	CRA 11 27 27 TUNJA
Ciudad	TUNJA
Departamento	Boyacá
Pais	Colombia
Codigo Cliente SAP	0012465446

ENTREGAR PRODUCTO EN

Nombre	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
Direccion	CRA 11 27 27 TUNJA
Ciudad	TUNJA
Departamento	BOYACA
Pais	Colombia
Codigo Cliente SAP	0012465446

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0014035890	30/07/2026	40093241 268 2026	5% 30 2 5% 60 Neto 120	27/11/2026

No	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT	U M	VENC	P UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	XYVCP347H VCP347H	VICRYL VLT PLUS 1 90CM 1 CT1	AW9749	36 00	EA	31/07/2030	13 796 00	496 656 00		
2	1943 1943	SURGICEL NU KNIT HEMO 7 5X10	10D2QB	12 00	EA	31/10/2030	201 797 00	2 421 564 00		

VALOR EN LETRAS DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO Credito

MEDIO DE PAGO Transferencia bancaria

Doctor
Paciente
Fecha de Cirugia
Historia Clinica

TOTAL REGISTROS 2

OBSERVACIONES

MONEDA	COP
SUB TOTAL	2 918 220 00
IVA	0 00
TOTAL A PAGAR	2 918 220 00

NOMBRE Juan b BOTA

FECHA

FIRMA _____ AREA _____

RECIBIDO CONFORME

CUFE 0c2ac093cd0f0cc7943dd40a2774005ba25f0c99eb9edff6090adbbf9e375ebdafd4203a4a6663862a71610f3295f690

Representacion grafica de la Factura de Venta Electronica

Generado por Signature South Consulting Colombia S A S NIT 900508908 www southconsulting com / Revise su Documento Electronico en www gosocket net

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
23 de julio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S, identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de junio de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de junio de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de junio de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

www.pwc.com/co

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 3 E 5 F 4 A 2 A 2 0 A 1 F 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ARMANDO LARA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1073155889 de MADRID (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 172351-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.073.155.889
NUMERO
LARA LOPEZ
APELLIDOS
DIEGO ARMANDO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
13-DIC-2006 MADRID
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-1516000-39160651-M-1073155889-20070627 02204 07177B 02 206552345

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172351-T



DIEGO ARMANDO
LARA LOPEZ
C.C. 1073155885
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDADCENTRAL

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183800

FIRMA DEL TITULAR

00203

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas. 3363 03/2012